



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105016201100814-01
RADICADO INTERNO:	61011
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA DORA MARTINEZ DE CEDANO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.A.A.B. S. A. E.S.P.
OPOSITOR:	10 de octubre de 2018
FECHA SENTENCIA:	SL4552-2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA- CON COSTAS- ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/01/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/01/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria